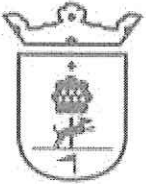


## JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **11:05 once horas con cinco minutos del día 04 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA** Jefe del Departamento de Sistemas; la **C. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA**, cotizadora del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Gobierno de  
**Zapopan**

Asistiendo de manera presencial los siguientes licitantes:

- 1.- **VALADEZ MORALES SERGIO GABRIEL EN REPRESENTACIÓN DE COMPUTCAD S.A. DE C.V.**
- 3.- **GONZALEZ FLORES HÉCTOR EN REPRESENTACIÓN DE CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.**

Mismos que quedaron debidamente registrada en la lista que se expidió para tal efecto.

### 2.- (A TI) TECNOLOGÍA INTEGRADA.

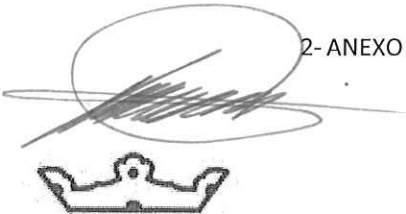
Ahora bien, respecto el segundo licitante se evidencia que no asistió de manera presencial al presente acto, sin embargo, envió sus cuestionamientos vía correo electrónico en tiempo y forma.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, el abogado Del Departamento De Adquisiciones, expone al **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA** Jefe del Departamento de Sistemas, las preguntas presentadas por el licitante **COMPUCAD S.A. DE C.V.** a lo cual, se recibieron 04 cuatro cuestionamientos mismos que se aprobaron en su totalidad, procediendo a dar constatación a las mismas de la manera siguiente:

1- ANEXO 1 PARTIDA 1,2,3,4: Solicitamos a la convocante nos permita ingresar carta de Fabricante digital impresa, ya que por temas de prevención de salud por el covid-19 los tiempos para las originales con firma autógrafa requieren un mayor tiempo, las cuales en caso de ser adjudicados podríamos entregar a la entrega de los equipos, se acepta nuestra solicitud?.

**RESPUESTA:** Si es en referencia al punto 3 inciso c de la propuesta técnica, no hay problema en que sea firma digital siempre y cuando se avalen por el fabricante las características ofertadas.

2- ANEXO 1 PARTIDAS 1,2,3,4: solicitamos a la convocante se otorguen 90 días naturales para la entrega



*[Firma manuscrita]*  
Página 1 de 4

*[Firma manuscrita]*

de los equipos, ya que, al ser de configuración especial, llevan más tiempo para su fabricación y envío se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** El licitante adjudicado deberá cumplir al 100% la entrega de los equipos de cómputo a más tardar el día 15 de diciembre a las 12:00 horas y sin aceptar más prórroga para la entrega, a lo cual, desde este momento, queda sin efectos el punto décimo noveno del cuerpo de las bases, denominado "DEMORAS".



Gobierno de  
**Zapopan**

3- ANEXO 1 PARTIDA 1: Solicitan en bases procesador 4 núcleos, con frecuencia base 2.0GHZ L3 CACHE, 4 MB, Solicitamos que nos permita ofertar un procesador 6 Núcleos, frecuencia base 2.3GHZ 16 MB L3 siendo avalado con carta de superioridad del fabricante dirigida al presente proceso de licitación.

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta.

4- ANEXO 1 PARTIDA 2: Por las características de los puertos solicitados en bases para el equipo, entendemos que podemos ofertar un equipo de factor de forma SFF (ESCRITORIO PEQUEÑO) es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Es correcta la apreciación.

DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

Asimismo, el abogado del Departamento de Adquisiciones expone al **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA** Jefe del Departamento de Sistemas, las preguntas presentadas por el licitante (**A TI**) **TECNOLOGÍA INTEGRADA**. a lo cual, se recibieron 05 cinco cuestionamientos mismos que se aprobaron en su totalidad, procediendo a dar constatación a las mismas de la manera siguiente:

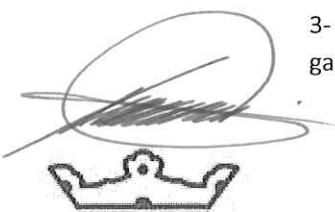
1- En relación con el anexo técnico, inciso 4), solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique si es posible considerar fecha de entrega de 14 a 18 semanas, ya que en la actualidad los fabricantes reportan unos escasos de producto, por lo cual se complicara la entrega de equipos nuevos en el plazo solicitado, ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA:** El licitante adjudicado deberá cumplir al 100% la entrega de los equipos de cómputo a más tardar el día 15 de diciembre a las 12:00 horas y sin aceptar más prórroga para la entrega, a lo cual, desde este momento, queda sin efectos el punto décimo noveno del cuerpo de las bases, denominado "DEMORAS".

2- En relación con el anexo técnico para las partidas 1,2,3 y 4, sugerimos a la convocante solicitar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante digital mencionando el número de licitación, esto con la finalidad de garantizar que cuenta con el respaldo para apoyar, así como escalar en caso de aplicar alguna garantía, ¿se acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA:** No se acepta

3- En relación con el anexo técnico inciso b). Entendemos que la convocante solicitara carta donde garanticemos que los equipos son nuevo y no remanufacturados es ¿correcta nuestra apreciación?



P.P.

**RESPUESTA: Es correcta**

4 En caso de ser positiva la respuesta anterior solicitamos a la convocante que esta sea emitida por el fabricante y nos autorice entregarla de manera digital.

**RESPUESTA: Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el inciso b del punto 3 de la propuesta técnica**

5 En relación con el anexo técnico inciso c). Dice Podrá oferta características superiores a las solicitadas, a lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta ficha técnica emitida por el fabricante del equipo ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA: Es correcta**

Por último, el abogado del Departamento de Adquisiciones expone al **C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA** Jefe del Departamento de Sistemas, las preguntas presentadas por el licitante **CUÁNTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.** a lo cual, se recibió 01 un cuestionamiento mismo que se aprobó en su totalidad, procediendo a dar constatación la misma, de la manera de la siguiente:

1- Tiene alguna fecha de fallo determinada?

**RESPUESTA: Tal y como se indica en el punto 12 del cuerpo de las bases, materia de la presente licitación pública, el termino para emitir el fallo correspondiente, conforme lo establece el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el dictamen se emitirá 20 días naturales a partir de la apertura de las proposiciones.**

Ahora bien, en uso de la voz, la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, manifiesta que, los licitantes que participen en la presente convocatoria, podrán ofertar la cantidad de equipos de cómputo que tengan en existencia, esto es, no obstante que en el anexo 1, de la propuesta técnica, se solicitan diversas cantidades en cada una de las partidas, el licitante podrá ofertar las cantidades que tenga en existencia de cada partida plasmada en la propuesta técnica, aunque no sea la cantidad total requerida, siempre y cuando las cantidades que oferte puedan dar cabal cumplimiento en el tiempo de entrega estipulado en las presentes bases. Lo anterior conforme al inciso G página uno de las presentes bases, aunado al artículo 59 fracción X de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:20 once horas, con veinte minutos del día 04 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx





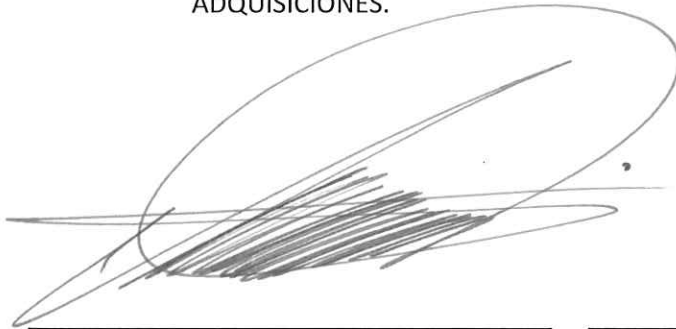
**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.



**C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.



Gobierno de  
**Zapopan**



**C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**  
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.



**C. EROS ALEJANDRO GARCÍA DE ANDA**  
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES.

DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

La presente foja, es parte integral de la Junta de Aclaraciones, de fecha 04 cuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, relativa a la Licitación Pública No LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. AD/CC/034/2022, ADQUISICIÓN DE "CAMIONETAS EQUIPO DE COMPUTO", instrumento público compuesto por 4 cuatro fojas útiles.

